



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/366/2020

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 06 de febrero de 2020, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.-Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

- 01.- **C. LUIS ANTONIO DELGADILLO GUTIERREZ.-** Dictamen número 6481/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 07 meses, 28 días, al día 13 de enero de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$53,018.53. **SE APRUEBA.** --
- 02.- **C. LUIS ANTONIO CAMPOS CERDA.-** Dictamen número 6490/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 01 mes, 14 días, al día 15 de enero de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,962.21. **SE APRUEBA.** -----
- 03.- **C. JORGE MARIO ARELLANO HERNANDEZ.-** Dictamen número 6491/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 09 meses, 30 días, al día 15 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$42,137.01. **SE APRUEBA.** -----
- 04.- **C. RUBEN TORRES HERNANDEZ.-** Dictamen número 6495/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, al día 16 de enero de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,556.25. **SE APRUEBA.** ---
- 05.- **C. FRANCISCO JAVIER OROZCO RODRIGUEZ.-** Dictamen número 6496/2020, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/366/2020

2/6

semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, al día 16 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$37,970.04. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. ELENO FELIX FREGOSO.- Dictamen número 6497/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 49 años, 02 meses, 01 día, al día 17 de enero de 2020, una edad de [REDACTED], REGIMEN ANTERIOR, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,722.44. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. JOSE ENRIQUE MELGOZA CAÑEDO.- Dictamen número 6505/2020, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.60 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 01 mes, 21 días, al día 22 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$48,532.79. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. CARMEN LETICIA RODRIGUEZ GONZALEZ.- Dictamen número 6512/2020, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.03 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 03 meses, 08 días, al día 24 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,841.59. **SE APRUEBA.** ---
A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

09.- C. MARISELA ZEPEDA PEÑA.- Dictamen número 6482/2020, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 07 meses, 12 días, al día 13 de diciembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,661.20. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. ANA MARIA CANO GARCIA.- Dictamen número 6483/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 2.40 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 10 meses, 12 días, al día 13 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,403.38. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. RAUL DE AGUINAGA VAZQUEZ.- Dictamen número 6484/2020, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 03 meses, 12 días, al día 13 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,896.13. **SE APRUEBA.** ---

12.- C. CARLOS ENRIQUE GONZALEZ RIVERA.- Dictamen número 6485/2020, trabajador académico, [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 21.23 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 03 meses, 12 días, al día 13 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,603.35. **SE APRUEBA.** -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/366/2020

3/6

13.- **C. JAIME RAMIREZ PEREZ.-** Dictamen número 6493/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 01 día, al día 16 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,175.27. **SE APRUEBA.**

14.- **C. JAIME RAMIREZ PEREZ.-** Dictamen número 6494/2020, trabajador administrativo, [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 01 día, al día 16 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,028.17. **SE APRUEBA.**

15.- **C. ANA SECILIA GARCIA RAYGOZA.-** Dictamen número 6498/2020, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 14 días, al día 15 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,417.18. **SE APRUEBA.**

16.- **C. LAURA ROMO ALFEREZ.-** Dictamen número 6499/2020, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 01 mes, 14 días, al día 15 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,708.32. **SE APRUEBA.**

17.- **C. RENE IÑIGUEZ JARAMILLO.-** Dictamen número 6501/2020, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 24.39 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 07 meses, 16 días, al día 17 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,780.25. **SE APRUEBA.**

18.- **C. MELCHOR OROZCO BRAVO.-** Dictamen número 6504/2020, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 01 mes, 21 días, al día 22 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,477.49. **SE APRUEBA.**

19.- **C. ACELA MARGARITA VELASCO COVARRUBIAS.-** Dictamen número 6506/2020, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 02 meses, 21 días, al día 22 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$48,186.32. **SE APRUEBA.**



20.- **C. ELISA GOMEZ CAMBEROS.-** Dictamen número 6511/2020, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 28 días, al día 24 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$41,572.05. **SE APRUEBA.** -----

21.- **C. CARLOS CORTES OYOQUE.-** Dictamen número 6513/2020, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 08 meses, 07 días, al día 23 de enero de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,784.41. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

22.- **C. SIMON RAMIRES OLMOS.-** Dictamen número 6489/2020, trabajador académico, [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 09 días, al día 10 de enero de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,353.39. **SE APRUEBA.** -----

23.- **C. PATRICIA BALTAZAR SILVA.-** Dictamen número 6492/2020, trabajadora administrativa, [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 02 meses, 15 días, al día 15 de enero de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,813.84. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** --

24.- **C. MA. EUGENIA ESTRADA LOMELI.-** Dictamen número 6488/2020, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en la Escuela Preparatoria Regional de El Salto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 03 meses, 18 días, al día 19 de Diciembre de 2019, toda vez que con fecha 19 de diciembre de 2019, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,864.94. **Incluye el 20% de asignación familiar. SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

25.- **C. ADOLFO SANDOVAL LARA.-** Dictamen número 6486/2020, código [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **LIDIA SERRATOS PRECIADO**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$9,119.86, a partir del 03 de enero de 2020 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

26.- **C. JOSE NAVARRO.-** Dictamen número 6487/2020, [REDACTED] Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **LAURA ELENA RAMIREZ GARCIA**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$14,319.49, a partir del 12 de diciembre de 2019 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----



27.- **C. FERNANDO GABRIEL ANTONIO MIRANDA Y VALDES.-** Dictamen número 6503/2020, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MA. DE LOS ANGELES ALATORRE PLASCENCIA**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$1,899.00, a partir del 08 de noviembre de 2019 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

28.- **C. JUAN MANUEL GARCIA HERNANDEZ.-** Dictamen número 6507/2020, [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **ADRIANA GENOVEVA OSUNA GARATE**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$9,061.82, a partir del 24 de enero del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

29.- **C. J. GUADALUPE MACIAS CHAVIRA.-** Dictamen número 6508/2020, [REDACTED] Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARGARITA ANICETO REYNOSO**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$2,912.19, a partir del 19 de enero del 2020 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

30.- **C. JUAN MANUEL OROZCO RAMIREZ.-** Dictamen número 6510/2020, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **BERTHA ALICIA RAMIREZ JACOBO**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$3,599.78, a partir del 16 de enero de 2020 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

31.- **C. TERESA DE JESUS NUÑO MUNGUIA.-** Dictamen número 6514/2020, trabajadora administrativa, [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al C. **CARLOS EUGENIO RODRIGUEZ SEVILLA**, viudo de la trabajadora administrativa finada, por la cantidad mensual de \$2,074.76, a partir del 22 de junio de 2018 fecha de fallecimiento de la trabajadora administrativa finada. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** ---

32.- **C. ROSA MARIA ZUÑIGA GONZALEZ.-** Dictamen número 6502/2020, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con carga horaria de 24.39 horas promedio semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al viudo **MARIO ALBERTO MACIAS CRUZ** y la huérfana **EDLY KARINA MACIAS ZUÑIGA**, por la cantidad mensual de \$4,210.28, a partir del 23 de mayo de 2019 fecha del fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.** -----

33.- **C. ALEJANDRO MENDOZA AZUELA.-** Dictamen número 6509/2020, [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la viuda **ANA BERTHA VILLAFANA NUÑEZ**, y la huérfana **YUSARA HATZIRY MENDOZA VILLAFANA**, por la cantidad mensual de \$ 3,918.45, a partir del 09 de diciembre del 2019, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a **DICTAMEN DE PENSION QUE NO PROCEDE.** -----

34.- **C. TERESA DEL RIO CASTAÑEDA.-** Dictamen número 6500/2020, trabajadora administrativa, [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/366/2020

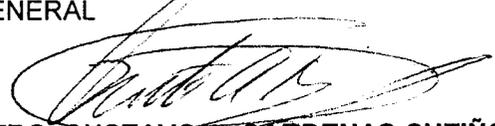
6/6

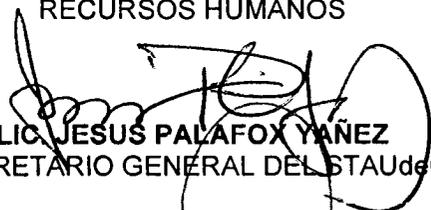
Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 04 meses, 06 días, al día 15 de enero de 2020, una edad de 49 años, con base en la cláusula 30, del convenio pensionario UdeG-SUTUdeG, **NO PROCEDE** otorgar la pensión de jubilación, en virtud de no reunir el requisito de la edad biológica que establece el convenio pensionario UDG-SUTUdeG. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.** -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 20 de febrero de 2020 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

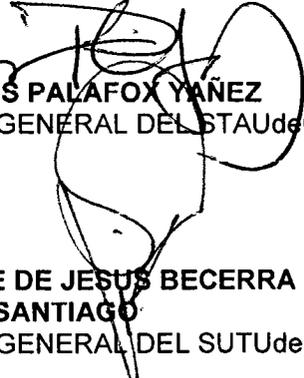

MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MÁTA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG